

En lo relacionado a la repartición de utilidades al personal de la empresa, se destina el 15% a los empleados de Agrobiolab y las utilidades de los socios serán repartidas en función del número de participaciones.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concedió media hora de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las 10:30 am con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó unánimemente y sin observaciones.

Se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes a la Junta General, y
- b) Copia de la presente Acta debidamente certificada

Para constancia firman:

Dr. Washington Padilla G.

Ing. Henry ~~David~~ Santama Mora

Sra. Miria Beatriz Mora Ramos Vda. de Santama

X-Sr. José Hernán Padilla G.

Sr. Santiago David Padilla Sánchez

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGROBIOLAB CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO
EL 8 DE FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, el día de hoy Viernes 8 de Febrero, a las 10:00 horas, se reúnen - en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gonzalo Zaldumbide N49-204 y Luis Calisto, Urb. Dammer II, El Inca, los socios de AGROBIOLAB CIA. LTDA., que representan el 100% del capital social de la Compañía. Dichos socios son: Dr. Washington Augusto Padilla Galarraga, propietario de 10,312 participaciones sociales, y que a su vez representa al Sr. José Hernán Padilla Galarraga, propietario de 2,813 participaciones sociales, Sra. Miria Beatriz Mora Ramos Vda. de Sartama, propietaria de 1,875 acciones sociales, el Ing. Henry Javier Sartama Mora, Presidente de la empresa y como invitado el Sr. Santiago David Padilla Sánchez.

La Junta la preside el Ing. Henry Sartama Mora y actúa como secretario el Dr. Washington Padilla, Gerente General de la empresa, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario y suficiente para la realización de esta Junta General de Socios.

El Orden del Día dispone tratar los 5 puntos señalados en la Convocatoria:

1. Elección de Gerente General de la Compañía
2. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General en relación al ejercicio económico del año 2012
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 y sus anexos
4. Resolución respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2012
5. Ratificación de actos y contratos

Se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se sugiere que el Sr. Santiago David Padilla Sánchez sea elegido como Gerente General de Agrobiolab, moción que es aceptada y por unanimidad se decide que el Sr. Santiago David Padilla Sánchez sea el Gerente General de la empresa, por un periodo de cuatro años.

Luego de haber puesto a consideración de los socios los informes tanto de Gerencia como Económico y de haber discutido sobre los proyectos para el año 2013 y tratado puntos varios relacionados al ejercicio económico del año 2012 y establecer nuevas responsabilidades para los socios y funcionarios de la Compañía, se concluye que las estrategias utilizadas en este año se podrían decir son las mismas que se han venido utilizando en los periodos anteriores, con ciertos ajustes.